



EXCMO. AYUNTAMIENTO
TORRE ALHAQUIME

Pz. Constitución nº 1

CP 11691 (CÁDIZ)

ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía nº 30/2014 de fecha 24 de febrero, se ha resuelto lo siguiente:

Con fecha 10 de enero de 2014, fueron publicadas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web del Ayuntamiento las calificaciones definitivas y el acta de la sesión resolviendo las reclamaciones presentadas correspondientes al primer ejercicio del proceso selectivo para la cobertura, con carácter de funcionario/a de una plaza de Auxiliar Administrativo.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, resuelvo lo siguiente:

Primero: Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio (un supuesto o varios supuestos prácticos), el **Martes día 11 de Marzo de 2014 a las 10:30 horas, en el Edificio de Usos Múltiples, sito en Calle Cerro de la Cruz nº 8** de esta localidad.

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I., permiso de conducción o pasaporte.

No se admitirá el uso de textos de textos legales durante el transcurso de la prueba.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada, en el plazo de UN MES ante el Sr/a Alcalde/sa de este Ayuntamiento. Transcurrido tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Torre Alhajúime, a 24 de febrero de 2014

LA ALCALDESA
Noelia Ruiz Castro

